

# UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO

Facultad de Ciencias Empresariales  
Departamento de Administración y Finanzas

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

***“ANÁLISIS FINANCIERO DE TRES EQUIPOS  
PROFESIONALES CHILENOS QUE COTIZAN EN LA  
BOLSA”***

ALUMNOS: Nilsen Alcaino Valenzuela

Camila Orrego Rojas

PROFESOR GUÍA: Reinier Hollander Sanhueza

## CONCEPCION, 2020

### **AGRADECIMIENTOS**

Al concluir una etapa maravillosa de mi vida, quiero extender un profundo agradecimiento a quienes hicieron posible este sueño, aquellos que junto a mí caminaron en todo momento y siempre fueron inspiración, apoyo y fortaleza. Esta mención en especial para Dios, que me ha sostenido; mi madre, Nilsen Valenzuela Martínez; mis hijos: Tomas, Dominga y Josefina; mis tatas: Fresia y Martín; mis tías: Susana Monsalves, Norma Bravo, Sonia Valenzuela, Elsa Bravo; mis tíos: Jorge Valenzuela, Rosendo Valenzuela, Gregorio Cáceres, Carlos Valenzuela; mis primas: Priscilla Monsalve, Constanza Cáceres, Leslie Cáceres, Florencia Villalobos, Agustina Moncada; amigas: Claudia Parra, Camila Orrego. Muchas gracias a ustedes por demostrar el afecto sincero que cada uno siente hacia mí de diversas formas, algunos económicamente, otros ayudándome a estudiar, unos cuantos a cuidar de mis hijos para poder trabajar y estudiar, prestándome también apoyo moral y contención cuando todo se veía cuesta arriba y a entender que el verdadero amor no es otra cosa que, el deseo inevitable de ayudar al otro, para que este se supere y logre sus objetivos.

Mi gratitud también a nuestro profesor guía, Reinier Hollander Sanhueza, mi agradecimiento sincero al profesor, Jaime Landaeta Bahamonde y Fernando Morales Parada, gracias a cada docente que con su apoyo y enseñanza constituyen la base de mi vida profesional.

Finalmente deseo comentar que la mayor motivación de terminar este proceso son mis hijos: Tomas, Dominga y Josefina a quienes les dedico este logro porque han motivado mis ganas de seguir cuando ya quería bajar los brazos y a mi tío Carlos Valenzuela, que partió antes de este mundo, pero sé que estaría muy orgulloso de mí si estuviera.

Nilsen Alcaino V.

Quiero partir dándole las gracias a Dios por esta meta cumplida. A mi mamá Lilian Rojas, por su apoyo fundamental en todos mis proyectos, por su sacrificio y perseverancia para darme lo mejor. Agradecer a mi hija Florencia, que a su añito de vida es la fuerza y el motor de mi vida. A mi abuelita María Teresa, a mis tíos Ximena y Salvador y a mi pareja Héctor, por incentivarme constantemente a que concluyera esta etapa universitaria, por sus palabras de ánimo, por cuidar de mi hija durante el tiempo necesario para trabajar y realizar la tesis. También debo agradecer a mi amiga y compañera de tesis Nilsen Alcaino, y a mi tata Raúl Rojas; mi más grande agradecimiento va para él, por criarme, educarme, amarme y por ser un pilar fundamental en mi vida, al cual no puedo abrazar ahora, pero sé que desde el cielo tu corazón rebosa de orgullo por mí.

No puedo dejar de lado, a mis profesores quienes cada uno de ellos contribuyeron en esto. Su trabajo debe ser reconocido como una labor conjunta, entre profesor guía, Sr. Reinier Hollander, nuestro jefe de carrera, Sr. Jaime Landaeta y Profesor Fernando Morales, quien encabeza la asignatura. Gracias a ellos por enseñar con dedicación, por su apoyo y disposición.

Mamá e hija, esto es por y para ustedes.

Camila Orrego R.

## **INDICE**

<b>RESUMEN .....</b>	<b>1</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>2</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>4</b>
<b>JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO .....</b>	<b>5</b>
<b>OBJETIVO GENERAL .....</b>	<b>6</b>
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....</b>	<b>6</b>
<b>CAPÍTULO I: “MARCO TEÓRICO” .....</b>	<b>7</b>
1.1.    DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO .....	7
1.1.1. <i>El Fútbol profesional chileno desde la contabilidad</i> .....	8
<b>CAPÍTULO II: “SOCIEDADES ANÓNIMAS DEPORTIVAS PROFESIONALES” .....</b>	<b>13</b>
<b>TIPOS DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS PROFESIONALES.....</b>	<b>14</b>
<b>DIFERENCIAS Y SEMEJANZAS ENTRE LAS ODP.....</b>	<b>19</b>
<b>REGISTRO ODP.....</b>	<b>20</b>
<b>FISCALIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS PROFESIONALES.....</b>	<b>21</b>
<b>CAPÍTULO III: “HISTORIA DE LOS CLUBES DEPORTIVOS EN CHILE” .....</b>	<b>22</b>

<b>DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA .....</b>	<b>22</b>
<b>ESTRATEGIAS COMERCIALES.....</b>	<b>24</b>
<b>ANÁLISIS FINANCIERO .....</b>	<b>25</b>
<b>UNIVERSIDAD CATÓLICA.....</b>	<b>28</b>
<b>UNIVERSIDAD DE CHILE .....</b>	<b>33</b>
<b>COMPARACIÓN DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS DE LOS TRES EQUIPOS MÁS GRANDES DE LA LIGA PROFESIONAL CHILENA DEL FÚTBOL.....</b>	<b>38</b>
<b>CONCLUSIÓN .....</b>	<b>51</b>
<b>LINKOGRAFÍA .....</b>	<b>53</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>55</b>
<b>ANEXO.....</b>	<b>56</b>

## RESUMEN

El fútbol chileno ha vivido una metamorfosis durante las últimas décadas: profesionalización del fútbol chileno, conversión en Sociedades Anónimas Deportivas, remuneración para jugadores y garantías laborales, aparición de nuevos ingresos fomentando la industrialización del deporte, más que como un espectáculo competitivo.

El proyecto surge del interés personal y profesional en el área del deporte, combinada con la oportunidad de entender cómo opera el fútbol de la nueva era, que se deriva de la unión del deporte y el mundo empresarial.

Por un lado, la percepción de los dirigentes deportivos que pretenden guiar a sus equipos hacia el éxito, logrando un alto rendimiento físico, que se verá reflejado en la obtención de beneficios competitivos y económicos. Además, los intereses de los empresarios por invertir y obtener recursos, en una industria que está en constante crecimiento de mercado.

Los dirigentes y empresarios no necesariamente son expertos en actividades deportivas, específicamente fútbol, ni en temas administrativos, por este motivo, precisan del asesoramiento que les indique cómo optimizar la capacidad física del plantel y las inversiones, para conseguir las máximas utilidades de estas.

Esta realidad puede estudiarse revisando las cuentas de los estados financieros, emitidos cada año por los equipos profesionales del fútbol chileno, que reflejan el resultado de la administración durante cada periodo.

Luego de revisar exhaustivamente los estados financieros de tres equipos: Universidad de Chile, Colo Colo y Universidad Católica, los resultados amplían la discusión sobre el efecto que ha provocado la adopción de la ley N°20.019, en el fútbol profesional chileno.

## **ABSTRACT**

Chilean soccer has undergone a metamorphosis during the last decades; professionalization of it, conversion into Sports Limited Companies, remuneration for players and employment guarantees, the appearance of new income promoting the industrialization of sport rather than as a competitive spectacle.

The project arises from personal and professional interest in sport, in addition to the opportunity to understand how the football of the new era operates, which is derived from the union of sport and the business world.

On one hand, the perception of sports leaders who intend to guide their teams towards success, achieving a high physical performance that will be reflected in obtaining competitive on economic benefits. On the other hand, the interests of entrepreneurs to invest and obtain resources in an industry that's in constant market growth. Leaders and businessmen are not necessarily experts in sports activities, specifically soccer, or in administrative matters, and therefore they need advice that tells them how to optimize the physical capacity of the team and the investments to achieve their maximum utility.

This reality can be studied by reviewing the accounts of the financial statements issued each year by the professional teams of Chilean soccer that reflect the results of the administration during a particular period.

After exhaustively reviewing the financial statements of three teams: University of Chile, Colo Colo and University Católica, the results broaden the discussion on the effect that the adoption of Law N°20.019, has caused in Chilean professional soccer.

## INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha trabajado en la mejora del control y transparencia de la asociación del fútbol profesional en Chile, con el objetivo de organizar, producir, comercializar y participar en actividades deportivas de carácter profesional, para esto es necesario seguir avanzando en materias regulatorias, para los cuerpos deportivos, dado los distintos temas que van despojando los problemas económicos de las entidades.

Nuestro trabajo, nace del cuestionamiento del grado de cumplimiento de la ley N°20.019, que trata sobre las Sociedades Anónimas Deportivas, donde enfocamos la investigación, respecto de las prácticas de contabilidad. Para este análisis, observamos el comportamiento de tres equipos que cotizan en la bolsa y que, durante el año 2019, se encontraban posicionados en primera división de la liga nacional chilena.

Esta investigación se divide en tres capítulos, el primero, se basa en el alcance de la Ley N°20.019, explicando el origen, factores económicos, sociales, culturales, legales, leyes asociadas, registro de las organizaciones deportivas y las entidades que regulan estas sociedades anónimas, además de presentar un análisis de los tres equipos cotizantes de acciones en la bolsa, que juegan en primera división, comentando su historia, inversiones, prestamos, plantel, auspiciadores, traspasos de cada uno, para luego realizar un estudio de los estados financieros de los equipos seleccionados para el análisis, en el contexto de las sociedades anónimas deportivas del fútbol chileno, finalizando con la evaluación del cumplimiento de esta ley por las sociedades seleccionadas. Para lo antes mencionado, fue necesario evaluar el comportamiento contable y las cuentas asociadas a la industria del deporte.

Con este trabajo, buscamos estimar si el cumplimiento de la ley es el correcto y su adopción es adecuada por las entidades a las cuales se les aplica la normativa.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

A principios del año 2000, la gran mayoría de los clubes de fútbol profesional chileno, vivieron inestabilidad económica, siendo los más afectados, Colo Colo y Universidad de Chile, declarándose en quiebra durante el año 2002, caso emblemático de ese tiempo.

Las razones son variadas: baja presencia de hinchas en los estadios, sueldos impagos de jugadores, baja fiscalización a los clubes, administración deficiente de las instituciones, ésta última, es la causa principal de la crisis económica vivida por los clubes.

Antes de la promulgación de la ley 20.019, los centros deportivos de fútbol profesional chileno estaban formados como persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, es decir, eran corporaciones, a excepción de Universidad Católica, que estaba constituida como fundación.

La administración estaba encabezada por una persona natural elegida por los socios del club deportivo, el único requisito que debía cumplir era mantener las cuotas al día al momento de ser electo. Las personas que dirigían se regían por el amor y fidelidad al club, pero lamentablemente, esta situación provocaba que la administración estuviera gobernada por personas con precario o nulo conocimiento sobre la explotación del deporte y específicamente el fútbol, además de mencionar que no poseían nociones o habilidades técnicas respecto al área de la administración financiera y contable. A su vez existía una baja o nula fiscalización por parte de las entidades regulatorias, lo que provocaba una serie de situaciones complejas como: fugas de dinero, corrupción, sueldos impagos, gestión de personas inadecuadas y abusos de poder e influencias, cabe mencionar que los clubes no tenían la obligación de mantener la documentación en forma veraz sobre su patrimonio, generado durante la temporada. De esta forma, el problema económico gatilla en la mala gestión de la administración y no necesariamente por falta de recursos.

Con el fin de mejorar estas condiciones que atravesaban las entidades deportivas, se creó la ley 20.019, que permite controlar la industria deportiva del fútbol, para vigilar la administración y la distribución de riquezas que poseen.

## JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El fútbol es uno de los deportes más remotos de la historia, actualmente, es el deporte más popular y que agrupa la mayor cantidad de personas en un estadio y detrás de una pantalla. Con la promulgación de la Ley N°20.019, que regula a las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, el fútbol se une a este proceso económico, que legaliza los capitales privados y desde ahí, este deporte opera como una empresa y sufre un proceso de transformación de los clubes de balompié. La mayoría de los aficionados por este deporte, no tienen la noción de cómo se financian los clubes, cuál es su capacidad adquisitiva para contratar jugadores profesionales, como se manejan las prestaciones entre equipos de jugadores y la influencia en estos por la ley que los rige. En noticias nacionales se habla que esta ley asesinó al fútbol chileno ya que pasa a ser empresa, representados por empresarios que ven el fútbol con ojos millonarios y no por hinchas que aman a su club y lo quieren ver surgir con esfuerzo y dedicación. Como cita la página del Foco Central: *“El empresariado está matando a la pelota, a todos los amantes del deporte son los testigos de este crimen”*

## **OBJETIVO GENERAL**

- Análisis de la contabilización de los clubes deportivos regidos por la Ley N°20.019, emitido el año 2005, que rige a las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales (S.A.D.P),
- Indagar en la contabilidad de los clubes, ya que estos involucran prestaciones de jugadores, aportes de fanáticos y aportes de ANFP.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Estudiar la contabilidad de los clubes, sus clasificaciones y normas contables,
- Comprender la ley N°20.019, que rige y fiscaliza a las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales,
- Identificar las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales,
- Examinar financieramente la contabilidad de los clubes regidos por la ley N°20.019.

## CAPÍTULO I: “MARCO TEÓRICO”

### 1.1.Descripción del estudio

De acuerdo con el enfoque de nuestra investigación, sobre la contabilidad de Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales del fútbol chileno, se pretende demostrar si la ley 20.019, creada en el año 2005, es efectiva para controlar, regular y transparentar el manejo de los recursos económicos que poseen las organizaciones deportivas, o bien genera el efecto contrario, promoviendo el lucro y la corrupción de las actividades deportivas.

Se trata de contextualizar la transformación de las asociaciones deportivas en Chile en su contenido financiero contable y para ello el marco teórico estará dividido en dos capítulos, el deportivo futbolístico y el financiero contable.

En la primera parte, se situará el fútbol profesional chileno de hace unos años, dentro del contexto profesional y de los cambios por los que atravesaba, principalmente por la crisis económica enfrentada el año 2002 y 2004, que amenazaba con la quiebra de algunos clubes deportivos, provocada por la mala administración de las personas que dirigían las agrupaciones, razón por la cual en el año 2005, el gobierno del mandatario Sebastián Piñera Echeñique, pretende imitar un modelo deportivo, adoptando un patrón impulsado por países desarrollados y dando nacimiento a la promulgación de la ley 20.019, argumentado su publicación con fundamentos como: “Deber estatal y de promoción de las actividades físicas y deportivas”; “la precaria organización de la actividad deportiva profesional en Chile”; “Responsabilidad jurídica y financiera de los clubes deportivos”; “Constitución de los clubes deportivos como sociedades anónimas especiales” y que “El modelo de la sociedad anónima asegura más recursos”.

La segunda parte de la fundamentación teórica se centrará en el estudio de la contabilidad y finanzas a través de la adopción de la ley 20.019. Comenzaremos con entregar información sobre los tres clubes que cotizan en la bolsa de valores de Santiago, las consecuencias de la mala gestión administrativa de los dirigentes y que, durante el año 2019, estuvieron

posicionados en primera división: Colo Colo, Universidad de Chile y Universidad Católica. Posteriormente se hará mención a los estados de resultado que poseen los clubes.

Finalizaremos el apartado con una revisión de literatura técnica, que nos permita desarrollar definiciones activas de las Sociedades Anónimas Deportivas a nivel deportivo y empresarial.

Esta información nos permitirá verificar los cambios de las finanzas y administración del fútbol profesional chileno.

### **1.1.1. El Fútbol profesional chileno desde la contabilidad**

En el primer capítulo de nuestro marco teórico, procederemos a fundamentar nuestra investigación en el conocimiento financiero contable previo. Para esto abordaremos las problemáticas que se estaban produciendo en el fútbol chileno como industria deportiva y las características fundamentales del mundo profesional futbolístico y empresarial.

#### **1.1.1.1. La transformación jurídica de las agrupaciones deportivas**

Durante la existencia del fútbol y especialmente en los años 2000, las personas comprendieron un proceso de transformación apresurada de la personalidad jurídica en las organizaciones deportivas. Esta transformación tiene dos variables que intervinieron juntas en la instauración de un nuevo modelo deportivo: la organización del deporte y su gestión administrativa y contable. Por un lado, el deporte tiene la posibilidad de profesionalizarse sacando provecho económico de su producto, adoptando un enfoque empresarial de su gestión, el cual tiene como objetivo mejorar la administración y garantizar la transparencia en la entrega de los balances financieros. Ambas condiciones se presentaron paralelamente, dando lugar al fútbol profesional industrial.

Evidentemente, estos cambios afectaron significativamente al fútbol profesional chileno.

Estos cambios se encuentran insertos en el periodo de tiempo analizado en esta investigación, por lo que nos abastece de información financiera para analizar el comportamiento de la ley.

Para este desarrollo, pasaremos a investigar en detalle el cambio del fútbol profesional chileno durante el periodo 2019, luego de adoptar la legislación poniendo énfasis en sus estados de resultado y balances.

En primer lugar, ocurrió una transformación de los clubes deportivos profesionales en otros países, lo que, a causa de las falencias en la administración económica de los clubes deportivos chilenos, obligo al gobierno a impulsar una forma de regular y transparentar el futbol chileno, con el surgimiento de las sociedades anónimas deportivas señaladas en la ley 20.019.

En segundo lugar, porque la ley estipula que los jugadores deben ser considerados trabajadores profesionales, pactando que perciban remuneración y celebren contratos de trabajo con sus respectivos clubes. Esta condición se origina porque existía una deuda previsional importante de algunas asociaciones, desprotegiendo laboralmente a los jugadores que pertenecían al plantel.

En tercer lugar, esta profesionalización del fútbol pasó de ser un deporte por afición a ser un espectáculo deportivo, abriendo la puerta al aumento de ingresos mediante publicidad por transmisión televisiva y la atracción de patrocinadores para sostener una estabilidad económica. Esta estrategia, llevó al fútbol a desarrollarse en el área del marketing, provocando dependencia de este y no necesariamente de la afinidad por el deporte antes mencionado, por lo que el rendimiento y resultados de los equipos para mantenerse posicionadas en las grandes ligas se encuentran directamente condicionados a generar recursos por sobre el apego hacia el equipo.

En cuarto y último lugar, se provoca un cambio de perfil del público, primero, porque en los estadios no existía filtro de las personas que acudían al establecimiento, causando inseguridad en la gente que quería compartir el espectáculo familiarmente, segundo, porque surgió el acceso a ver el espectáculo deportivo desde casa. Ambos casos modifican el consumo del fútbol, perdiendo identidad a nivel competitivo.

Posteriormente ahondaremos en los aspectos de los párrafos precedentes, todos ellos relacionados entre sí.

### **1.1.1.2. Profesionalización y conversión en sociedades anónimas**

A fines del siglo XIX, se realizó una asociación de fútbol de Chile (1895). La práctica de este deporte fue conquistando a los chilenos, surgiendo así los primeros clubes nacionales como: Santiago Wanderers, Santiago Nacional, Rangers y otras agrupaciones a lo largo del país, quienes se encargaron de propagar la práctica de este deporte en distintas competencias amateur.

En 1910, se conformó la primera selección nacional y a partir del año 1916, Chile se convirtió en un participante activo de las competencias futbolísticas internacionales, cabe mencionar que fue uno de los cuatro equipos que disputaron el Primer Campeonato Sudamericano en Buenos Aires, Argentina, (La asistencia a este concurso, dio pie a la Confederación Sudamericana de Fútbol).

Entre los años 1920-1930 Chile participo en algunos torneos del deporte del fútbol. En el ámbito nacional, el fútbol continuó su expansión por todo el país, brotando nuevas ligas y clubes deportivos.

Uno de los equipos con mayor importancia, conformado en ese tiempo, fue Colo Colo, porque alcanzo un alto nivel de popularidad debido a su participación y triunfo en la Competencia de la Liga Metropolitana.

Al finalizar la década de los 20, comenzaron a alzarse voces principalmente de los jugadores, reclamando la profesionalización del fútbol.

En 1933, algunos clubes se agruparon para pedir el reconocimiento de un área profesional dentro de la federación, lo que dio origen al fútbol profesional chileno.

Las federaciones eran organizaciones para fomentar el deporte, sin relación o motivación directa con el profesionalismo o lucro.

Sin embargo, en el transcurso del tiempo, la situación se volvió insostenible, puesto que, los dirigentes eran personas inexpertas en el ámbito deportivo y empresarial, por lo que se solicitó al gobierno que interviniera con alguna medida para mejorar esta situación.

Luego de esta solicitud, se procedió a trabajar en la confección de una normativa que permitiera regular a las asociaciones deportivas, que participaban en la liga profesional, dando origen a la ley 20.019, (2005), la que establece como uno de los requisitos principales para permanecer en el profesionalismo, es convertirse en Sociedad Anónima Deportiva Profesional, constituyéndose como empresas privadas con ánimo de lucro. Es decir, que, a raíz de esta ley, surgió una práctica profesional deportiva, con la misma lógica que la de cualquier otra industria cultural.

Cabe mencionar, que esta ley acepta aquellos deportes de carácter competitivo, pero en ningún caso, permite acoger a una agrupación que practique actividad deportiva tradicional de etnias originarias y de índole folclórico o cultural.

### **1.1.1.3. La normalización de la condición laboral de los jugadores**

Cuando primaba el deporte amateur y los equipos competían en algún evento deportivo, se realizaban pagos a los jugadores por diferentes conceptos, especialmente por traslado y horas de trabajo, produciéndose un profesionalismo oculto.

Sin embargo, esta condición no sostenía las mismas garantías que un trabajador cualquiera, sino que, estaban sujetos en un régimen jurídico poco común, entre un trabajador remunerado y un jugador.

Principalmente los clubes poseían una serie de facultades que impedían a estos tener el poder de decisión, negociación de sus contratos y el traspaso a otro club, limitando la posibilidad de aumentar el salario y el crecimiento profesional.

Este sistema fue modificado en el año 2005, por la ley 20.019, gracias a las inquietudes que manifestaron los futbolistas por medio de las asociaciones. Se establecieron salarios y el reconocimiento de los jugadores como trabajadores profesionales, cobertura previsional y se recuperó el poder de negociación. Además de promover el respeto y tolerancia hacia personas que presenten condiciones diferentes y a sancionar el acoso sexual y psicológico.

### **1.1.2. La inserción y compromiso contable en los equipos de fútbol profesional chileno**

Los cambios organizacionales y legislativos que ha sufrido el fútbol chileno luego de la promulgación de la ley 20.019, (2005), ha provocado una serie de obligaciones que deben adoptar los clubes para continuar operando y solucionar los problemas de transparencia informativa, gestión y promoción del fútbol profesional.

Sin embargo, en el transcurso del tiempo ha quedado en evidencia el escaso compromiso de algunos clubes para revelar los estados financieros y señalar su situación económica.

Lamentablemente, los resultados obtenidos no son positivos, ya que, existen equipos que reflejan pérdidas contables de arrastre en sus balances, auditorias no realizadas, a pesar de la obligación legal que deben consumir los clubes.

A raíz de la industrialización del fútbol, es pertinente profesionalizar la gestión administrativa y financiera de los equipos de fútbol, incluyendo ANFP cuya entidad regula el futbol profesional chileno. Si esto no se cumple, es posible que los equipos no subsistan, porque la crisis se volverá incontrolable.

Actualmente, la implementación de la norma no es la correcta, puesto que no se respeta el acatamiento de esta. Un claro ejemplo es el caso de Deportes Concepción, que fue sancionado por mala práctica administrativa sin poder jugar y provocando su descenso y posterior desafiliación.

## **CAPÍTULO II: “SOCIEDADES ANÓNIMAS DEPORTIVAS PROFESIONALES”**

En la legislación chilena, existe la Ley No 20.019, la cual reglamenta las organizaciones deportivas profesionales. El 20 de abril del 2005, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de Ley, la que fue promulgada el 5 de mayo del 2005 y aprobada el 7 de mayo del mismo año. Como dice su título “Regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales”, fue el proyecto que planteó el gobierno para solucionar los problemas económicos que acarreaban los equipos de fútbol profesional, así también, ordenar el funcionamiento de estos.

Esto obligó a los clubes deportivos, que pertenecían a la Asociación Nacional del Fútbol Profesional (ANFP), a tomar la decisión de convertirse en Sociedad Anónima Deportiva Profesional (SADP), Corporación o Fundación. En el año 2006, luego de ser aprobada y estar en curso dicha Ley, de los 20 equipos que competían en el campeonato de primera división, 11 tomaron la primera opción, transformándose en Sociedad Anónima y 7 decidieron mantenerse como Corporación con un fondo de deporte profesional.

También existe la posibilidad de acogerse a concesión, debido a la quiebra de algunos clubes, se creó esta figura. Dice que un club, en estado de quiebra o insolvencia, puede entregar la concesión del uso y goce de todos sus bienes, incluidos los derechos federativos, a una sociedad anónima abierta<sup>1</sup>. También podrán acogerse a esta opción, las organizaciones deportivas que no estén en estado de insolvencia. El plazo del acuerdo lo fijaran las partes, pero no puede ser inferior al tiempo necesario para pagar la deuda tributaria. El mayor ejemplo lo podemos ver en Colo Colo, cuyo equipo fue declarado en quiebra oficial el 23 de enero del 2002, provocando un gran cambio en la institucionalidad deportiva del país. El 20 de junio del 2005, se marca un hito en la historia de las organizaciones deportivas en Chile, desde aquella fecha, comienza sus operaciones Blanco y Negro S.A, quien actualmente tiene la concesión de Colo Colo hasta el año 2035, ya que

---

<sup>1</sup> En conformidad con lo dispuesto en la Ley 20.019. Art.2º transitorio, apartado Nº3

le otorgaron la concesión por 30 años, tras cruzar la quiebra de la Corporación por una deuda de aproximadamente \$ 22.000.000.000 de pesos.

## **TIPOS DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS PROFESIONALES<sup>2</sup>**

Las O.D.P. podrán tener una de las siguientes estructuras:

- Corporaciones,
- Fundaciones,
- Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales.

2.1.1. **Corporaciones:** Las Asociaciones de Derecho Privado o Corporaciones son organizaciones sin fines de lucro. Una Corporación debe tener como mínimo:

- Nombre (el cuál debe ser antecedido por la palabra “Corporación”),
- Domicilio social,
- Finalidad u objeto.

Las Corporaciones no persiguen ni se proponen fines sindicales o de lucro. Además, estará prohibida toda acción de carácter partidista. La duración de la Corporación será indefinida y el número de socios ilimitado. La Corporación podrá realizar actividades económicas que se relacionen con sus fines. Esta organización podrá invertir sus recursos de la manera que decidan sus órganos de administración. Las rentas que perciba de esas actividades sólo deberán destinarse a los fines de la asociación o a incrementar su patrimonio.

En los estatutos de la Corporación se deberá determinar la suma del patrimonio inicial, así como también la forma en que se aportarán los bienes que no consistan en dinero. Las rentas, utilidades, beneficios o excedentes de la Corporación, no se podrá distribuir entre sus afiliados ni aún en caso de disolución. El Fondo de Deporte Profesional es un patrimonio de afectación constituido por la Corporación

---

<sup>2</sup> De ahora en adelante ODP

para el desarrollo de las actividades deportivas profesionales, según lo establecido en la Ley No 20.019. Será formado y se formará con los siguientes aportes:

- Cuotas ordinarias y extraordinarias que la Corporación acuerde destinarle;
- Donaciones que se efectúen a la Corporación para el desarrollo de actividades deportivas profesionales efectuadas por ella a través del Fondo;
- Los derechos que correspondan a la Corporación por su participación en espectáculos deportivos profesionales y todos los demás que le asignen la federación, asociación, liga u otra institución a la cuál pertenezca, con financiamiento del Fondo;
- Los ingresos provenientes de la comercialización de los espectáculos deportivos profesionales y de los bienes y servicios conexos, en los cuales la participación de la Corporación se financie con los recursos del Fondo;
- Los demás recursos que anualmente la Corporación le asigne al Fondo;
- En general, cualquier ingreso que se destine al Fondo para financiar actividades deportivas profesionales.

La duración del Fondo deberá estipularse y para todos los efectos legales se entenderá que su domicilio es el mismo que el de la Corporación. Sin embargo, el plazo de duración del Fondo no podrá ser superior al plazo de vigencia de la Corporación que lo constituye. El Fondo deberá mantener un capital mínimo de funcionamiento no inferior a 1.000 unidades de fomento<sup>3</sup>. En caso de una disminución patrimonial que afecte el cumplimiento del requerimiento anterior, la Corporación deberá informarlo y subsanarlo en la forma que señala la Ley No 20.019. En caso contrario, se producirá la disolución anticipada del Fondo y se procederá a su eliminación del Registro de Organizaciones Deportivas Profesionales.

La Corporación será dirigida y administrada por un Directorio, el cual estará compuesto por los siguientes integrantes:

---

<sup>3</sup> UF al 31 de diciembre 2019: \$ 28.309,94

- Presidente,
- Vicepresidente (opcional),
- Secretario,
- Tesorero.

**2.1.2. Fundaciones:** Las Fundaciones son organizaciones sin fines de lucro, la duración de la Fundación será indefinida. La Fundación podrá realizar actividades económicas que se relacionen con sus fines. Esta organización podrá invertir sus recursos de la manera que decidan sus órganos de administración. Las rentas que perciba de estas actividades sólo deberán destinarse a los fines de la Fundación o a incrementar su patrimonio. Una Fundación deberá tener como mínimo:

- Nombre (el cuál debe ser antecedido por la palabra “Fundación”),
- Fundador,
- Domicilio social,
- Objeto.

En los estatutos de la Fundación deberá determinarse la suma del patrimonio inicial que el Fundador destina, así como también los bienes y derechos que forman el patrimonio inicial. Se deberá determinar en los estatutos la forma en la cual se aportarán los bienes que no consistan en dinero.

El Fondo de Deporte Profesional, es un patrimonio de afectación constituido por la Fundación, para el desarrollo de las actividades deportivas profesionales, según lo establecido en la Ley No 20.019. Será formado y se formará con los siguientes aportes:

- Donaciones que se efectúen a la Fundación para el desarrollo de actividades deportivas profesionales efectuadas por ella a través del Fondo;

- Los derechos que correspondan a la Fundación por su participación en espectáculos deportivos profesionales y todos los demás que le asignen la federación, asociación, liga u otra institución a la cuál ella pertenezca, con financiamiento del Fondo;
- Los ingresos provenientes de la comercialización de los espectáculos deportivos profesionales y de los bienes y servicios conexos, en los cuales la participación de la Fundación se financie con los recursos del Fondo;
- Los demás recursos que anualmente la Fundación le asigne al Fondo;
- En general, cualquier ingreso que se destine al Fondo para financiar actividades deportivas profesionales.

El Fondo deberá mantener un capital mínimo de funcionamiento no inferior a 1.000 unidades de fomento. En caso de una disminución patrimonial que afecte el cumplimiento del requerimiento anterior, la Fundación deberá informarlo y subsanarlo en la forma que señala la Ley No 20.019. En caso contrario, se producirá la disolución anticipada de la entidad y se procederá a su eliminación del Registro de Organizaciones Deportivas Profesionales.

La Fundación será administrada por un Directorio que tendrá a su cargo la dirección superior de la Fundación en conformidad con los estatutos y estará compuesto por los siguientes integrantes:

- Presidente,
- Vicepresidente (opcional),
- Secretario,
- Tesorero.

Los clubes que se mantuvieron como corporaciones o fundaciones debieron crear un fondo de deporte profesional para cada rama remunerada, por el cual se administrará el club. Sin embargo, aquellas ramas deportivas no profesionales

mantienen su estructura jurídica sin fines de lucro. Como, por ejemplo: las divisiones inferiores de los clubes de fútbol.

### **2.1.3. Sociedades anónimas deportivas profesionales**

Según la Ley 18.046, las Sociedades Anónimas son personas jurídicas constituidas por la reunión de un fondo en común, suministrado por accionistas. La Sociedad Anónima es siempre mercantil.

Según lo indica la ley 20.019, las sociedades anónimas deportivas profesionales son “aquellas que tienen por objeto exclusivo, organizar, producir, comercializar y participar en actividades deportivas de carácter profesional y en otras relacionadas o derivadas de estas”<sup>4</sup>. Estas organizaciones tienen la particular característica, de que sus jugadores son remunerados, es decir, se encuentran sujetos a un contrato de trabajo de deportistas profesionales.

Están compuestas por un directorio, constituido por al menos cinco miembros. Su principal característica es la emisión de acciones, cuyo valor será inferior o igual a media unidad de fomento, así se simplifica la obtención de estas para inversionistas, socios y personas naturales.

Los socios debidamente inscritos en los registros de las organizaciones deportivas profesionales tendrán derecho preferente a la hora de comprar títulos, y aquellos accionistas que posean un porcentaje igual o superior al 5% de los bonos, con derecho a voto, no podrán tener una participación superior al 5% en otra sociedad anónima deportiva regulada por la presente ley. Esta fue la opción elegida por la mayoría de los clubes del fútbol profesional chileno, debido a que este cambio les permitirá re pactar sus deudas con el fisco con convenios en un plazo de treinta años.

Un punto importante a destacar es que en caso que una Sociedad Anónima deportiva presente riesgo de insolvencia y su directorio no normalice la situación en treinta días, deberá haber una junta de accionistas para evaluar el aumento de capital necesario para

---

<sup>4</sup> Artículo 36 Ley 20.019. Regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales

seguir funcionando, lo que deberá ser aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

Esta organización llevará un Registro de Accionistas, en el que se anotará el nombre, domicilio y cédula de identidad de cada accionista, así como también el número de acciones que posee y la fecha en que estas se hayan inscrito a su nombre. Toda transferencia o transmisión de acciones, así como los derechos reales y gravámenes constituidos sobre ellas, deberán anotarse en el mencionado registro. Además, la S.A.D.P. llevará un Registro de Firmas, en el cual los accionistas deberán estampar su firma al momento en que la sociedad les haga entrega de los títulos representativos de sus acciones y también la sociedad deberá cursar los traspasos de acciones, verificar la identidad y capacidad legal del cedente y cesionario.

La S.A.D.P. deberá mantener un capital mínimo de funcionamiento no inferior a 1.000 unidades de fomento. En caso de una disminución patrimonial que afecte el cumplimiento del requerimiento anterior, la sociedad deberá informarlo y subsanarlo en la forma que señala la Ley No 20.019. En caso contrario, se producirá la disolución anticipada de la S.A.D.P. y se procederá a su eliminación del Registro de Organizaciones Deportivas Profesionales.

### **DIFERENCIAS Y SEMEJANZAS ENTRE LAS ODP**

A continuación, en la Tabla, se presentará un cuadro comparativo entre los distintos tipos de O.D.P., en función de las distintas características que posee las Corporaciones, Fundaciones y Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales:

Cuadro N°1: Características de ODP

Características	Corporación	Fundación	S.A.D.P
¿Es con fines de lucro?	NO	NO	SI
¿Tiene socios?	SI	NO	SI
Calificación Socios / Accionistas	SOCIOS	-	ACCIONISTAS
¿Socios con derecho a voto?	SI	-	SI
¿Existen reuniones de socios?	SI	-	SI
¿Existe Comisión de Deporte Profesional?	SI	SI	NO
Aportes para el patrimonio inicial	SOCIOS	FUNDADOR	ACCIONISTAS
Elección integrante del Directorio	SOCIOS	FUNDADOR	ACCIONISTAS
Elección de cargo del Directorio	DIRECTORIO	FUNDADOR	ACCIONISTAS
Distribución de utilidades	NO	NO	SI
Patrimonio luego de disolución de la O.D.P	PERTENECE A LA CORPORACIÓN	PERTENECE A LA FUNDACIÓN	SE LIQUIDA

Fuente: Elaboración propia.

## REGISTRO ODP

Cuadro N° 2: Registro Organizaciones Deportivas Profesionales

Equipo de Futbol	Entidad que administra	Año de transformación	Duración Concesión
Universidad Católica	Cruzados SADP	2009	40 años
Unión La Calera	La Calera SADP	2006	15 años
Unión Española	Universidad SEK	2008	25 años
Deportes Antofagasta	Club Deportivo Antofagasta SADP	2006	-
Universidad de Chile	Azul Azul SA	2007	30 años
Palestino	Palestino SADP	2006	20 años
Curicó Unido	Club Deportivo Provincial Curicó Unido	(*) -	-
Evertón	Evertón de Viña del Mar SADP	2007	
Huachipato	Corporación CAP	2009	30 años
Cobresal	Corporación C.D Cobresal	2006	(**) -
O'Higgins	O'Higgins SADP	2005	20 años
Santiago Wanderers	Wanders SADP	2006	20 años
U. De Concepción	Corporación C.D. U. De Concepción	2006	(***)

Audax Italiano	Audax Italiano la Florida SADP.	2006	30 años
Dep. La Serena	La Serena SADP	2006	15 años
Colo Colo	Blanco y Negro SA	2006	30 años
Dep. Iquique	Iquique SADP	2006	15 años

Fuente: Elaboración propia.

(\*) Es una corporación

(\*\*) Sin concesión

(\*\*\*)Es una corporación

## FISCALIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS PROFESIONALES

Cuadro N°3: ENTIDADES FISCALIZADORAS

	<p><b>INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporación</li> <li>• Permanencia</li> <li>• Eliminación del registro de Organizaciones Deportivas Profesionales</li> </ul>
	<p><b>SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGURO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuestos.</li> <li>• Estados Financieros</li> <li>• Balances</li> <li>• Cuentas de Organizaciones Deportivas Profesionales</li> </ul>

Fuente: Elaboración Propia.

### CAPÍTULO III: “HISTORIA DE LOS CLUBES DEPORTIVOS EN CHILE”

#### DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

La muestra de la investigación se determinó en función de los equipos deportivos que pertenecen a la primera división del fútbol Chileno, son los más populares y transan sus acciones en la Bolsa de Comercio de Santiago, esto quiere decir, que sean Sociedades Anónimas Abiertas. Estos equipos son: Colo Colo, dirigido por Blanco y Negro S.A, Universidad Católica, a cargo de Cruzados SADP y Universidad de Chile, a cargo de Azul Azul S.A.

- **Blanco y Negro**

Cuadro N° 4: Constitución Blanco y Negro S.A.

Nombre:	Blanco y Negro S.A
Fecha de Constitución:	08 de Marzo del 2005
Concesión:	30 años
Acciones emitidas:	100.000.000
Acciones Serie A:	\$1
Acciones Serie B:	\$99.999.999
Precio de acción en apertura:	\$184,20
Presidente:	Aníbal Mosa

Fuente: Elaboración propia.

En el año 1925, Club Social y Deportivo Magallanes se encontraba en una crisis debido a problemas existentes entre los dirigentes y algunos de sus futbolistas. El equipo en ese entonces, liderado por David Arellano, deseaban convertirse en profesionales por lo que exigían regular el pago de sueldo de los jugadores, recambio de algunos futbolistas del primer equipo. Un 4 de abril del año 1925, los jugadores “rebeldes” plantearon sus



Colo Colo Invencible. Año 1925

demandas en una reunión, las cuales fueron rechazadas por el directorio.

Luego de no tomar en cuenta sus requerimientos, dichos jugadores decidieron juntarse en un bar llamado *Quita Penas*, sus planes era formar parte de un nuevo club ya existente, pero el destino les tenía preparado otra cosa, finalmente optaron por formar una nueva institución de fútbol con sólidos principios deportivos y morales. Finalmente la fundación del club quedo sellada el día 19 de abril de 1925. Luego de ser propuestos varios nombres (“Independiente”, “O’Higgins”, “Arturo Prat”, entre otros), se escogió el nombre del Cacique araucano, Colo Colo, para el nuevo equipo, nombre que identificaría lo verdaderamente chileno y popular. En 1927, Colo Colo fue el primer club de Chile que llegó de gira a Europa, en la cual falleció su fundador, David Arellano<sup>5</sup>.

A mediados de los años 50’, en la directiva del club, nació la idea de cumplir el sueño del estadio propio y en 1956 se adquirió un terreno de 28 hectáreas, ubicado junto a la Avenida Departamental en el sector sur de Santiago, de esta manera, el 20 de abril de 1975, se inauguró el Estadio Monumental 15. En 1991, Colo Colo levantó la primera y única Copa Libertadores que posee Chile, hasta el momento. Blanco y Negro S.A., fue constituida el 8 de Marzo de 2005, y publicado el extracto de su escritura en el Diario Oficial N. ° 38110, de fecha 14 de Marzo de 2005, e inscrito en el Registro de Comercio de Santiago. El 30 de

<sup>5</sup> Colo Colo (s.f). “La fundación del club (1920-1930)”. Recuperado de: <https://goo.gl/KI284U>

Mayo de 2005, la Sociedad fue inscrita en el registro de valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con el N° 902, por lo que está bajo la fiscalización de dicha superintendencia. Para desarrollar su objeto social, el 24 de Junio de 2005 la Sociedad suscribió un contrato de concesión con la Corporación Club Social y Deportivo Colo-Colo. Por lo tanto, Blanco y Negro S.A. se hizo cargo de las obligaciones de la Corporación, la cual quebró por concepto de deudas que asciendes a \$ 7.550.000.000 de pesos. Paralelamente, la sociedad se encargó de las deudas de la quiebra de la sociedad Inmobiliaria Estadio Colo-Colo S.A., las que alcanzaron un monto de \$ 1.790.660.000 de pesos (Blanco y Negro S.A., 2005).

### **ESTRATEGIAS COMERCIALES**

Colo-Colo es la marca más masiva y con mayor penetración en Chile, ellos utilizan su sello para generar ingresos, los hinchas hacen compra de todo el utensilio de la marca Colo-Colo, como sus camisetas oficiales y de entrenamiento, gorros, short, medias, polerones, pelotas, peluches, las que pueden encontrar en todo el mercado a nivel nacional y particularmente en tiendas online y presenciales.

Otra estrategia comercial, es la venta de abonados, captación de nuevos socios, en la que se cancela una cuota de inicio y mensual, para poder obtener rebajas en la compra de entradas, descuentos en la tienda para adquirir productos de la marca y principalmente el privilegio de mantener los socios más antiguos por décadas, ya que Colo Colo posee los abonados más antiguos a nivel de clubes deportivos.

Otra gran diferencia que posee esta institución, por sobre sus archirrival, es tener en su dependencia desde el año 2009 un Museo, en el cual se trabaja arduamente y con todas las energías posibles, para transmitir a sus seguidores todos los valores y la rica historia que posee este elenco a nivel nacional e internacional, teniendo entre sus filas, la única copa Libertadores de América que posee el país, además de todos sus trofeos nacionales, también posee un paseo institucional, en el cual el hincha puede recorrer lugares inhóspitos del estadio monumental, con un guía de turismo, quien es el encargado de expresar todo el

sentimiento y las emociones que se han producido en esas instalaciones exclusivas del estadio.

De todo lo antes descrito y examinado podemos concluir, que Blanco y Negro, en el área del Marketing táctico, usa un modelo de brechas, en el que complementa su comunicación e información de potenciales clientes, además de la fidelización de estos con un servicio que corresponde a todos los ajustes que tendrá esta asistencia, también posee una administración de la demanda basada en la información del ingreso al estadio y por último las promociones, que van en ayuda de reforzar la imagen dentro de los actuales clientes de tal forma de que mantengan y aumente su fanatismo. Con todo esto podemos decir que Blanco y Negro S.A., en el área del marketing y ventas, posee buena relación con sus consumidores, siendo esto vital para lograr mantener y fortalecer su lealtad.

## **ANÁLISIS FINANCIERO**

### **1.1. CAPITAL**

Al 31 de Diciembre del 2019, el capital autorizado suscrito, asciende a M\$18.377.927 dividido en dos series. Serie A, conformado por una acción y Serie B, conformado por 99.999.999 acciones.

De acuerdo con la política general y procedimiento de distribución de dividendos, acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, se aprobó como política de dividendos, repartir a los accionistas, a lo menos el 30% de las utilidades netas anuales, en conformidad a lo establecido en NIIF, existe una obligación legal y asumida que requiere la contabilización de un pasivo al cierre de cada período.

## 1.2. INGRESOS

Cuadro N°5 Ingresos Colo Colo 2019

DETALLE DE INGRESOS ORDINARIOS	01.01.2019
	31.12.2019
	M\$
Ingresos por recaudaciones	3.686.505
Ingresos por venta de jugadores comprado a terceros	218.497
Ingresos por venta de jugadores formados por el Club	4.139.636
Ingresos por arriendo/préstamos pase de jugadores	16.681
Ingresos por publicidad	9.805.441
Otros	29.169
<b>Totales</b>	<b>17.895.929</b>

Fuente: Elaboración propia

Cuadro N°6 Ingresos Colo Colo 2019

	31.12.2019
Ingresos por venta de jugadores comprado a terceros	218.497
Ingresos por venta de jugadores formados en el club	4.139.636
Ingresos por arriendo pase de jugadores	16.681
<b>Totales</b>	<b>4.374.814</b>

Fuente: Elaboración propia

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades del Grupo.

Podemos desprender del cuadro de ingresos, que la mayor recaudación es en publicidad, sus principales auspiciadores son: Adidas, Movistar, Morris Garage (MG) marca de autos oriental, quien le pagó a Colo Colo 1.428 millones en el 2019 por publicidad. Lamentablemente Movistar y MG finalizan su contrato a fines del 2019, dejando a Colo Colo a la deriva y sin el alto ingreso recibido por estas.

### **1.3. COSTOS DE EXPLOTACIÓN**

Cuadro N°7: Costos de explotación Colo Colo 2019.

	31.12.2019
Costo de ventas jugadores	779.023
Remuneración plantel profesional y cuerpo técnico	8.601.767
Amortización Activos en concesión	669.891
Amortización pases jugadores profesionales	2.321.181
Costos de concentración, traslados y otros	2.517.969
Otros costos	800.321
<b>Totales</b>	<b>15.690.152</b>

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el costo de mayor envergadura corresponde a remuneraciones del plantel profesional, técnico. Le sigue el costo de concentración de jugadores y sus traslados, en este ítem también se involucran los gastos de hoteles y pasajes aéreos, cuando el partido se disputa fuera de la ciudad o del país.

#### **1.4. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS**

Cuadro N°8: Gastos de administración Colo Colo 2019

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	01.01.2019
	31.12.2019
	M\$
Servicios Básicos	199.472
Asesorías	536.489
Depreciaciones	500.281
Gastos Legales	221.645
Mantenciones	13.344
Remuneración Administración	1.613.995
Otros gastos de administración	1.121.400
<b>Totales</b>	<b>4.206.626</b>

Fuente: Elaboración propia.

### **UNIVERSIDAD CATÓLICA**

En la década de los 20', la Universidad Católica tenía el anhelo de formalizar la creación de un club deportivo que reuniera a todas las ramas, que por ese entonces ya competían en nombre de la Universidad. Fue así como el 30 de agosto de 1927, quedó instituida la primera fundación del Club Deportivo de la Universidad Católica, que tuvo en el rector Monseñor Carlos Casanueva a su mayor aliado, ya que era un férreo defensor de la práctica de la actividad física como vehículo social. El 19 de abril de 1937, luego de una reunión con el ente rector del fútbol chileno (Asociación Central de Fútbol), con los

representantes del Club Deportivo de la casa de estudios, se dio a conocer la noticia de que la Universidad Católica había sido aceptada como equipo de fútbol rentado<sup>6</sup>.

Universidad Católica ha sido propietaria de cuatro estadios. El primer estadio, en el cuál jugaba de local, era el Estadio Universidad Católica, incluso antes de la fundación oficial. Dicho estadio estaba ubicado dentro del recinto de la Casa Central de la Universidad, en el sector de Maestranza y Marcoleta. Luego, el club se trasladó al Campo Sport de Ñuñoa, el cual había sido solicitado mediante una petición del rector de la Universidad Católica, al arzobispo de Santiago, Monseñor Crescente Errázuriz, quien autorizó que los deportistas cruzados tuvieran su centro de operación en dicho Campo de Sport. Este recinto, que se encontraba en la actual esquina de las avenidas Campo de Deportes y José Domingo Cañas, fue demolido en agosto de 1938. El tercer estadio que tuvo este club, fue el Estadio Independencia, donde el terreno de este reducto fue donado por los hermanos Solari. Se inauguró el 12 de octubre de 1945, era un estadio de madera, compacto y muy acogedor para la época. Sin embargo, tras algún tiempo inutilizado, el recinto fue vendido en 1971, año en el cuál comenzó su demolición.

Finalmente, se decidió construir el estadio en los terrenos del Complejo Deportivo San Carlos de Apoquindo, que el club poseía desde 1972. Dicho estadio fue producto de un trabajo mancomunado, de quienes proyectaron el recinto con una visión hacia el futuro, incluidos muchos hinchas de la UC, que aportaron con bonos para la campaña “Cemento-Acero Estadio Universidad Católica”. La inauguración del actual estadio de este club, fue el 4 de septiembre de 1988<sup>7</sup>.

En la memoria de los cruzados<sup>8</sup> rondan los nombres de José María Buljubasich, Arturo Norambuena, Alberto Acosta, Néstor Gorosito, Ricardo Lunari, Sergio Vázquez, Raimundo Tupper, Andrés Romero, William Burnickel y Sergio Livingstone, entre otros<sup>9</sup>.

---

<sup>6</sup> Cruzados (s.f). “Orígenes”. Recuperado de: <https://goo.gl/CXHg7w>

<sup>7</sup> Cruzados (s.f). “San Carlos de Apoquindo”. Recuperado de: <https://goo.gl/aipkcC>

<sup>8</sup> Cruzados: Apodo de los hinchas de Universidad Católica

<sup>9</sup> Cruzados (s.f). “Cruzados Históricos”. Recuperado de: <https://goo.gl/gSwvvG>

Cuadro N°9: Constitución de Universidad Católica

Nombre:	Cruzados S.A.D.P
Fecha de Constitución:	04-12-2009
Concesión:	40 años
Acciones emitidas:	50.000.000
Acciones Serie A:	\$49.999.998
Acciones Serie B:	\$2
Precio de acción en apertura:	\$310,00

Fuente: Elaboración propia

## 1. CAPITAL

Cuadro N°10: Capital Universidad Católica

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	19.200.774
ACCIONES SERIE A	77.253.404
ACCIONES SERIE B	2

Fuente: Elaboración propia

## 2. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Cuadro N°11: Ingreso de actividades ordinarias Cruzados SADP 2019

DETALLE DE INGRESOS ORDINARIOS	01.01.2019
	31.12.2019
	M\$
Ingresos por A.N.F.P(*)	3.430.170
Ingresos por derechos de TV	2.288.001
Ingresos por retiro del CDF	-

Ingresos por Borderó	2.022.035
Ingresos por préstamos de jugadores	-
Ingresos por venta de jugadores	1.875.949
Ingresos por Derechos de Solidaridad	1.095.936
Otros	18.209
<b>Totales</b>	<b>10.730.300</b>
Ingresos Comerciales	4.847.289
<b>Total Ingresos Ordinarios</b>	<b>15.577.589</b>

Fuente: Elaboración propia

(\*)Durante el año 2019, se perfeccionó la venta de las acciones de la sociedad Canal del Fútbol Spa. Por parte de la ANFP, y dicha institución traspasó ese ingreso a todos los clubes de acuerdo a los porcentajes establecidos por el Consejo de Presidentes de Clubes, monto que en nuestro caso ascendió a un total de M\$ 2.045.236.- al 31 diciembre 2018. Asimismo, la Sociedad percibió parte del nuevo contrato de licenciamiento de los derechos de televisión, mediante la rendición de cuentas mensual que la ANFP debe realizar, producto del mandato a nombre propio y que, al 31 de diciembre de 2019, asciende a un monto neto de M\$3.244.281.-

Cuadro N°12: Ingreso por venta de jugadores profesionales Cruzados SADP 2019

INGRESO POR VENTA DE JUGADORES		
JUGADOR	TIPO DE TRANSACCIÓN	VALOR DE VENTA DEL JUGADOR
Guillermo Marípan	50% Derechos Económicos Guillermo Marípan	965.250
Erick Pulgar	100% Derechos Económicos Erick Pulgar	395.535
Guillermo Marípan	Plusvalía Guillermo Marípan	515.164

TOTAL VENTA DE JUGADORES	1.875.949
-----------------------------	-----------

Fuente: Elaboración propia

### 3. COSTOS DE VENTA

Cuadro N°13: Costo de venta Cruzados SADP 2019

DETALLE DE COSTOS	01.01.2019
	31.12.2019
	M\$
Remuneraciones	7.075.881
Gastos de Operación	1.317.409
Amortización pases de jugadores profesionales (*)	2.418.173
Amortización Concesión	151.068
Amortización Licencias	-
Gasto por Préstamo de Jugadores	718.834
Gasto por Préstamo de Jugadores	120.502
Gasto por Transferencia de Jugadores	374.562
Depreciación	273.994
Costos de ventas productos	140.317
Totales	12.590.740

Fuente: Elaboración propia

Cuadro N°14: Gastos de administración y venta Cruzados SADP 2019

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	01.01.2019
	31.12.2019
	M\$
Remuneración	644.834
Indemnización	5.469

Gastos Generales	73.514
Combustible y Lubricantes	5.319
Servicios Contratados	473.728
Servicios de Seguridad	58.986
Servicios de Aseo	47.322
Arriendo de Bienes	-
Servicios de Terceros	165.184
Materiales de Mantenición y Reparación	15.569
Servicios de Mantenición y Reparación	74.589
Patentes y Contribuciones	76.221
Provisión No Operacionales	-
Materiales de Oficina y Otros	110.084
Feriado Legal	15.818
<b>Totales</b>	<b>1.766.637</b>

Fuente: Elaboración propia.

## UNIVERSIDAD DE CHILE

El Club de Fútbol Profesional de la Universidad de Chile fue fundado el 24 de mayo de 1927. Surgió como una rama deportiva al interior de la primera Casa de Estudios del país (Universidad de Chile) Con la cual se mantuvo ligada hasta 1980, luego de constituirse como Corporación de Fútbol Profesional de la Universidad de Chile (CORFUCH). Tras la quiebra de esta última en



Universidad de Chile, campeón invicto de la Serie B de la AFS en 1937.

2006, el club es administrado desde 2007 por la sociedad anónima «Azul Azul S.A.» bajo un sistema de concesión. El color que identifica al club es el azul. En tanto, su escudo representa la imagen de un chuncho (o mochuelo), cuyo origen se remonta al Club Náutico Universitario y desde sus inicios se transformó en uno de los clubes más populares del fútbol chileno,

En junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2012, según las estadísticas de la clasificación mundial de clubes realizada por la Federación Internacional de Historia y Estadística de Fútbol, Universidad de Chile, se ubicó como el segundo mejor equipo del mundo, la mejor ubicación de su historia. Durante el año 2012, Universidad de Chile fue considerada el mejor equipo de fútbol en América según el ranking de la CONMEBOL.

El Club Universidad de Chile es un club de fútbol profesional de Chile con sede en Santiago, Chile. La actual concesionaria del club, Azul Azul S.A., establece que fue fundado el 24 de mayo de 1927, sin embargo, distintos autores e investigadores señalan que la fecha de fundación corresponde al 25 de marzo de 1911.

Cuadro N°15: Constitución de Universidad de Chile

Nombre:	Azul Azul S.A
Fecha de Constitución:	25-05-2007
Concesión:	30 años
Acciones emitidas:	37.520.029
Acciones Serie A:	\$1
Acciones Serie B:	\$37.520.028
Precio de acción en apertura:	\$480,00
Presidente:	José Luis Navarrete

Fuente: Elaboración propia.

## 1. CAPITAL

Azul Azul S.A. es una Sociedad Anónima Abierta, cuyas acciones se encuentran inscritas en el registro de valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) con el N° 978. Al cierre de los Estados Financieros, el capital suscrito y pagado asciende a M\$22.104.707 dividido en 44.683.341 acciones, de las cuales una corresponde a serie A y 44.683.340 a la serie B. La acción preferente A, pertenece a la Universidad de Chile (Casa de estudios), que le otorga el derecho a elegir dos de los once directores y los nueve restantes son elegidos de la serie B.

### ACCIONES SERIE A

Cuadro N°16: Acciones A

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ACCIONES	PARTICIPACIÓN
Universidad de Chile	1	100%

Fuente: Elaboración propia.

### ACCIONES SERIE B

Cuadro N°17: Acciones B

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ACCIONES	PARTICIPACIÓN
Inversiones Alpes Ltda.	28.182.469	63,07%
Inmobiliaria DSE Ltda.	9.580.891	21,44%
Asesorías e Inv. Sangiovense Ltda.	2.911.909	6,52%
Larraín Vial S.A. C. de B	1.067.155	2,39%
Banchile C. de B. S. A	420.577	0,94%
Santander C. de B. Ltda.	296.525	0,66%
Banco Estado C. de B. S.	257.542	0,58%

A		
Euroamerica C. de B. S. A	175.551	0,39%
Bci C. de B. S. A	150.505	0,34%
Itaú C. de B. Ltda.	126.910	0,28%
Consorcio C. de B. S. A	108.174	0,24%
Valores Security S. A. C.		
de B	84.324	0,19%
Total Serie B	43.362.532	97,04%
Otros accionistas	1.320.808	2,96%
<b>Total Acciones</b>	<b>44.683.340</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia.

## 2. INGRESOS Y COSTOS DE EXPLOTACIÓN

Cuadro N°18: Ingresos por explotación Universidad de Chile.

DETALLE DE INGRESOS ORDINARIOS	01.01.2019
	31.12.2019
	M\$
Borderó	3.030.784
Participación torneos internacionales	325.284
Publicidad	5.668.246
Derechos de TV	4.053.919
Ingresos por transferencias de pases de jugadores	948.565
Ingresos varios	5.662.572
<b>Totales</b>	<b>19.689.370</b>

Fuente: Elaboración propia.

En publicidad, corresponde el 39% del total de los ingresos y lo componen los siguientes auspiciadores: Petrobras, Lubrax, Adidas, Rexona, Gatorade, DirecTV, Sodimac. Derechos televisivos, obtiene un 28%, y Ventas de entradas, un 21%. El ítem de Ingresos Varios corresponde a ingresos obtenidos por la participación de la venta de los derechos en la Sociedad Canal del Fútbol Ltda. (CDF) por un monto de M\$69.438 y al aporte de fondos del Programa Crece, proyecto impulsado por la ANFP, para invertir en divisiones del fútbol formativo del Club, monto ascendiente a M\$120.000.

### 3. COSTOS DE EXPLOTACIÓN

Cuadro N°19: Costos de explotación

DETALLE DE COSTOS	01.01.2019
	31.12.2019
	M\$
Borderó (costos directos)	688.867
Remuneraciones	8.604.585
Amortización de pases	2.707.943
Costo de venta de pases de jugadores	3.494
Otros gastos de operación	1.728.210
Totales	13.733.099

Fuente: Elaboración propia.

### 4. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Cuadro N°20: Gastos de Administración

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	01.01.2019
	31.12.2019
	M\$

Servicios Básicos	62.549
Asesorías	648.298
Depreciaciones	555.205
Arriendos	138.917
Mantenciones	117.435
Remuneración Administración	1.368.558
Otros gastos de administración	753.824
<b>Totales</b>	<b>3.644.786</b>

Fuente: Elaboración propia.

### **Comparación de ingresos, gastos y costos de los tres equipos más grandes de la liga profesional Chilena del Fútbol**

En este ítem mostraremos como se financian e invierten los clubes a través de distintos tipos de ingresos, gastos y costos que permiten incrementar el patrimonio de las sociedades estudiadas. Daremos a conocer las cifras obtenidas durante el año 2019, representado en gráficos comparativos de la muestra, expresadas en pesos chilenos, a excepción de los ingresos por derechos de Televisión, que estarán enunciados en porcentajes, lo que permitirá al lector nacional, dimensionar la cantidad de dinero que recaudan anualmente estas entidades.

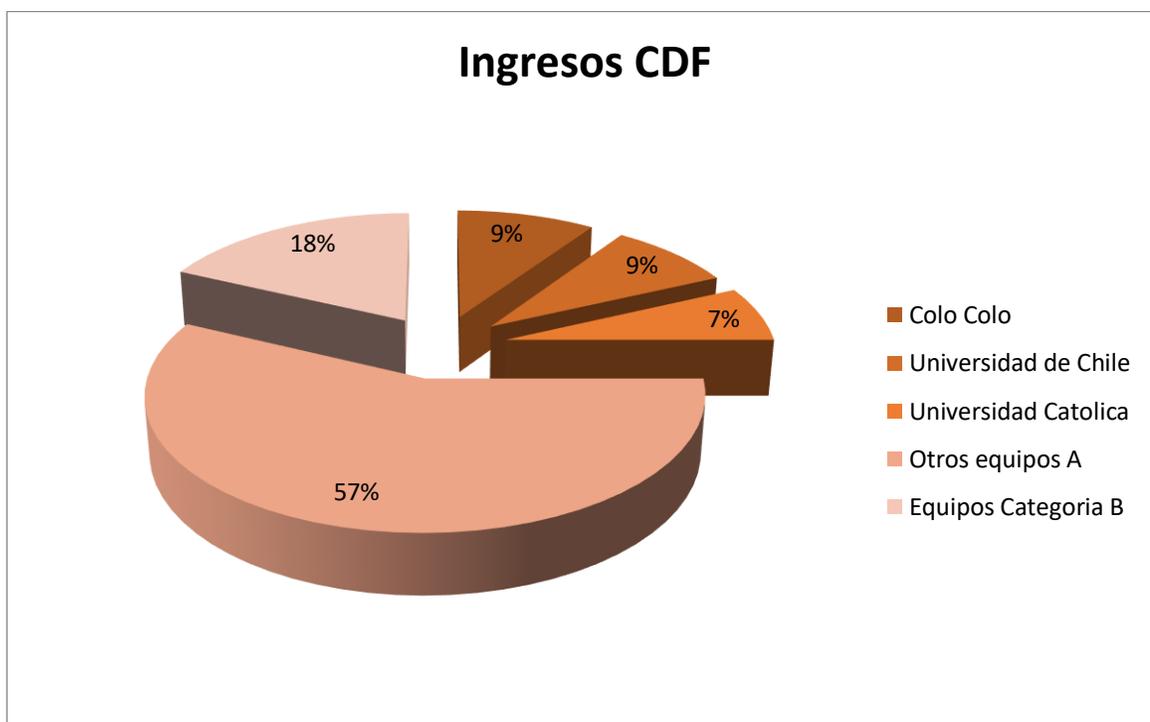
Para ello hemos seleccionado tres sociedades, quienes administran el popular equipo Colo Colo, Universidad de Chile y Universidad Católica.

#### **INGRESOS**

Según el anuario presentado por la ANFP, existen 5 conceptos que componen el total de los ingresos percibidos por los clubes:

- **Derechos de Tv:** Actualmente, CDF es el canal que tiene la exclusividad para transmitir los torneos del futbol, cuyos ingresos se distribuyen de la siguiente forma: Colo Colo se lleva un 9,5%, Universidad de Chile un 8,6% y Universidad Católica un 6,9%, quienes son denominados los grandes equipos, sumando un 25% de la recaudación total; un 57% se destina al resto de los equipos que forman la primera división y el 18% restante, se reparte a los equipos de la categoría B.

Grafico N°1: Ingresos porcentuales de CDF.



Fuente: Elaboración propia.

Cuadro N°21

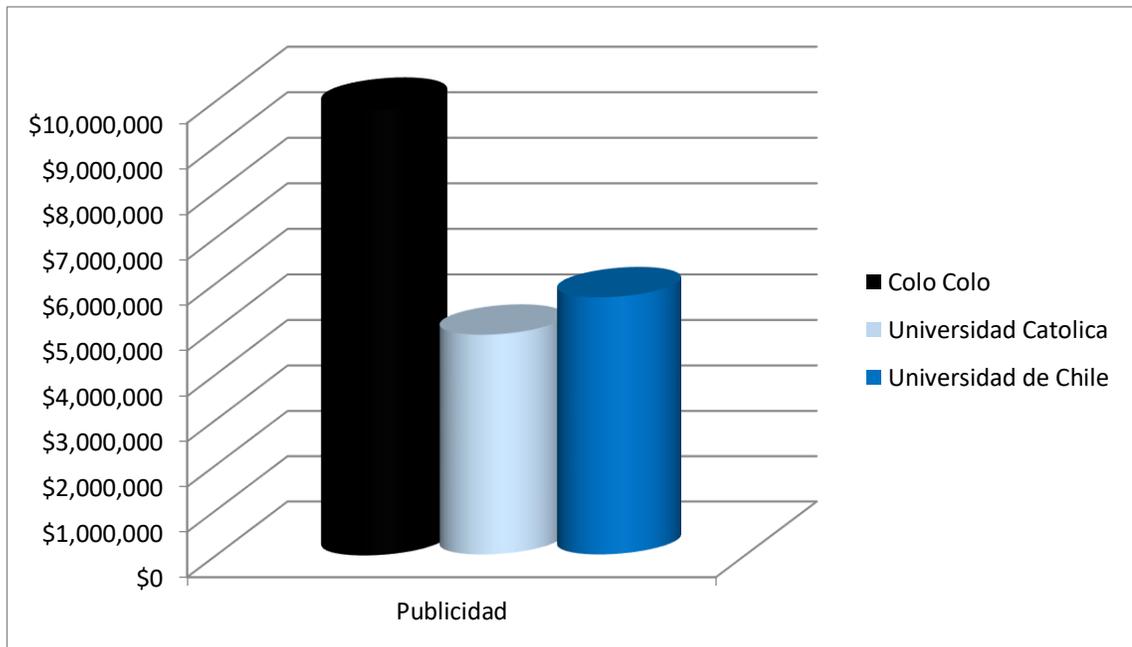
	Ingresos CDF
Colo Colo	<b>9,50%</b>
Universidad de Chile	8,60%
Universidad Católica	6,90%

Fuente: Elaboración propia.

- **Comerciales**

Comprende ingresos que provienen de patrocinios, publicidad, explotación del recinto deportivo, merchandising, entre otros.

Gráfico N°2: Comparación de ingresos comerciales año 2019



Fuente: Elaboración propia.

Cuadro N° 22

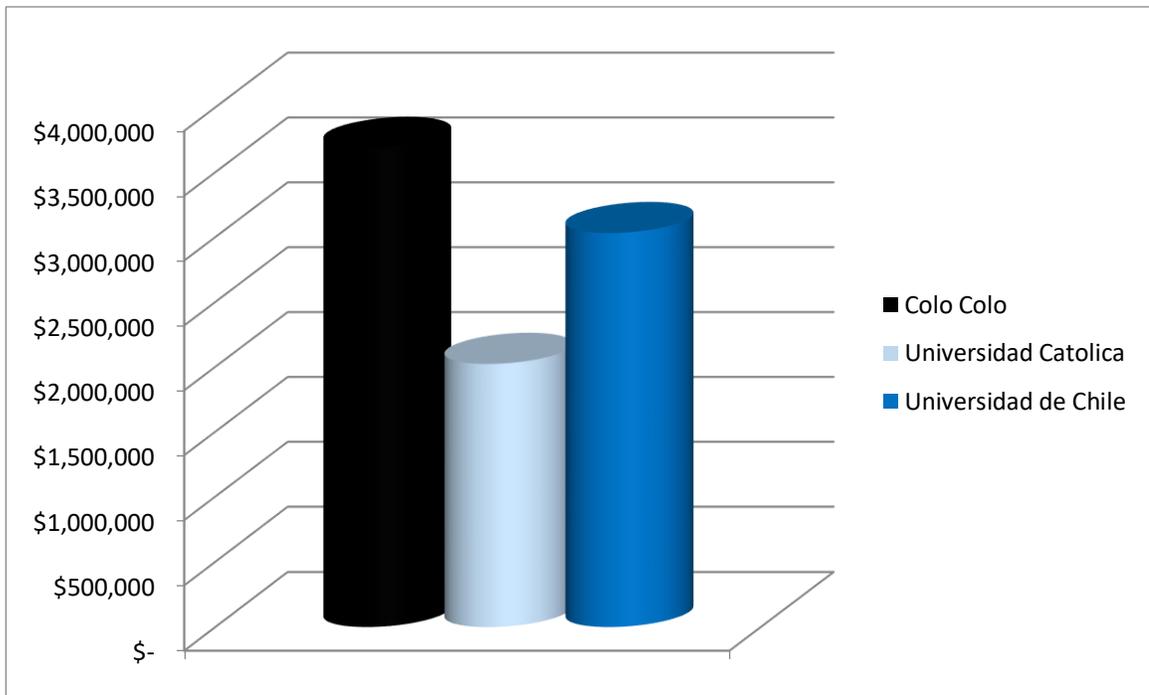
	Colo Colo	Universidad Católica	Universidad de Chile
Publicidad	\$ 9.805.441	\$ 4.847.289	\$ 5.668.246

Fuente: Elaboración propia.

- **Ticketing**

Son aquellos ingresos que surgen por la venta de entradas/borderó y abonados que tenga el club, para los partidos del campeonato nacional o torneos internacionales.

Gráfico N°3: Comparación ingresos por borderó año 2019



Fuente: Elaboración propia.

Cuadro N°23

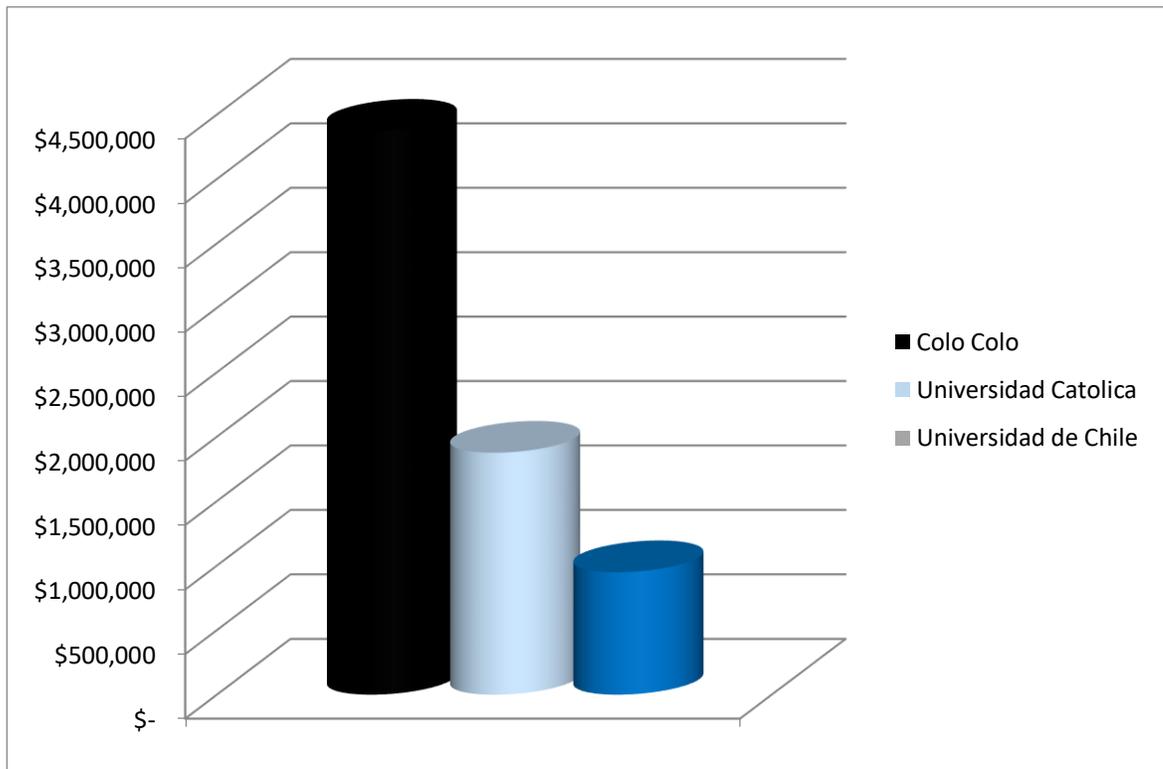
	Colo Colo	Universidad Católica	Universidad de Chile
	\$ 3.686.505	\$ 2.022.035	\$ 3.030.784

Fuente: Elaboración propia.

- **Transferencias**

Se refiere a ingresos concebidos por la venta o préstamo de jugadores a otros clubes.

Gráfico N°:4: Comparación de ingresos por Transferencias año 2019



Fuente: Elaboración propia.

Cuadro N°24

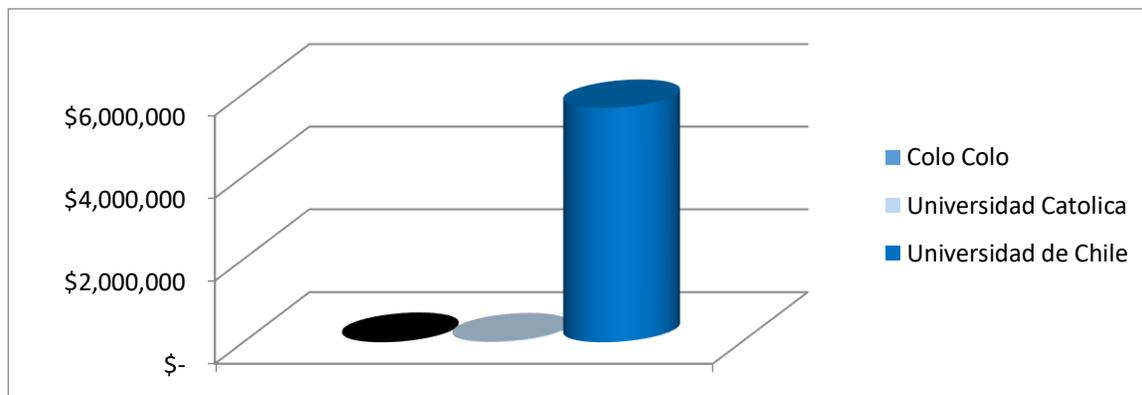
	Colo Colo	Universidad Católica	Universidad de Chile
	\$ 4.374.814	\$ 1.875.949	\$ 948.565

Fuente: Elaboración propia.

- **Otros ingresos**

En este ítem se pueden incluir recompensas recibidas por disputar, torneos internacionales o locales y otros aportes que pudieran otorgar entidades públicas, privadas u otros.

Gráfico N°5. Comparación de otros ingresos año 2019



Fuente: Elaboración propia.

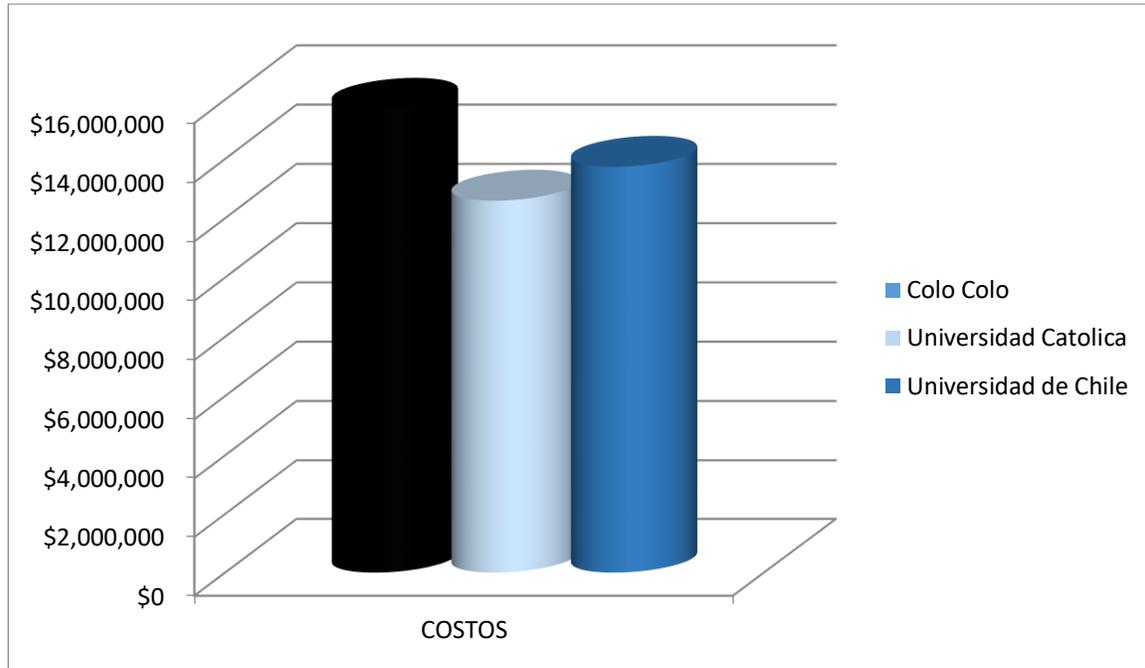
Cuadro N°25

	Colo Colo	Universidad Católica	Universidad de Chile
	\$ 29.169	\$ 18.209	\$ 5.662.572

Fuente: Elaboración propia.

## COMPARACION DE COSTOS

Gráfico N°6



Fuente: Elaboración propia.

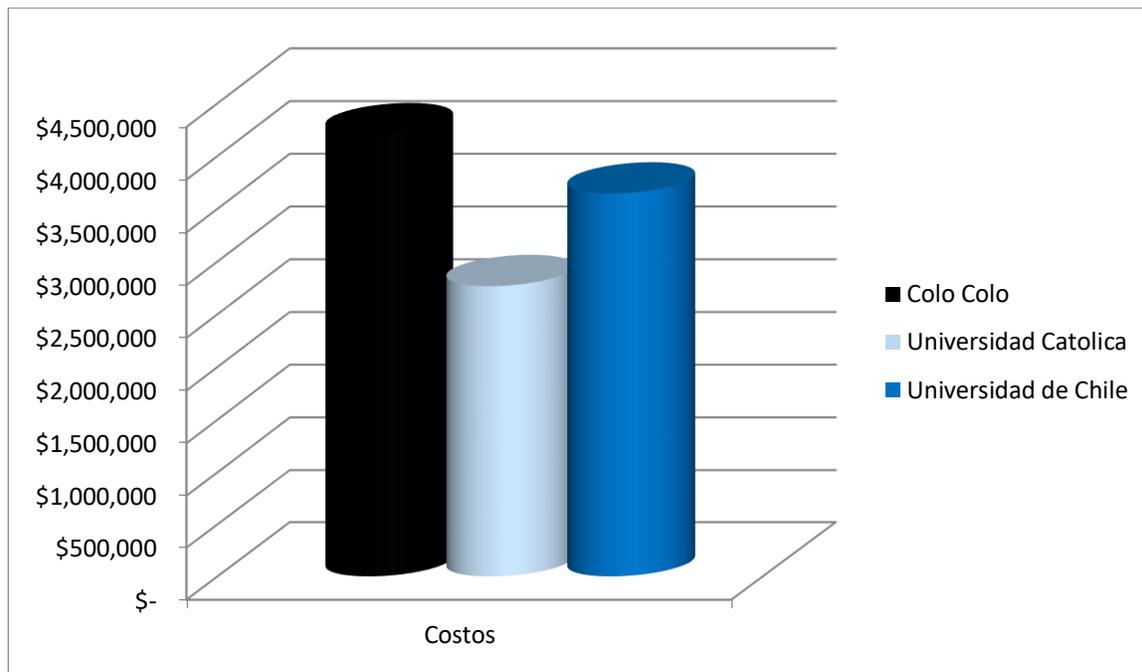
Cuadro N°26

	Colo Colo	Universidad Católica	Universidad de Chile
COSTOS	\$15.690.152	\$ 12.590.740	\$ 13.733.099

Fuente: Elaboración propia.

## COMPARACIÓN DE GASTOS

Gráfico N°7



Fuente: Elaboración propia

Cuadro N°27

	Colo Colo	Universidad Católica	Universidad de Chile
Costos	\$ 4.206.626	\$ 2.766.637	\$ 3.644.786

Fuente: Elaboración propia.

## COMPARACION DE RATIOS FINANCIEROS

- **Liquidez**

Para calcular la liquidez hemos considerado la prueba que nos indica cuantas veces es capaz de soportar el activo al pasivo. Si el resultado es mayor a 1 se entiende que la compañía tiene buena liquidez, sin embargo si el resultado del análisis es menor a 1 quiere decir que la compañía no posee buena liquidez.

$$\text{Prueba ácida} = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

COLO COLO

$$\frac{\text{M\$71.163} - \text{M\$5141}}{\text{M\$14.944}} = \frac{\text{M\$66.022}}{\text{M\$14.944}} = 4,41$$

El resultado indica que los pasivos son soportados 4,41 veces por al activo, es decir, que la compañía posee una liquidez buena y estable.

UNIVERSIDAD DE CHILE

$$\frac{\text{M\$5.513.691} - \text{M\$86.981}}{\text{M\$5.767.478}} = \frac{\text{M\$5.426.710}}{\text{M\$5.767.478}} = 0,94$$

El resultado indica que los pasivos son soportados 0,94 veces por al activo, es decir, que la compañía no posee una liquidez buena porque tiene más pasivos que activos.

## UNIVERSIDAD CATOLICA

$$\frac{\text{M\$9.687.728} - \text{M\$28.447}}{\text{M\$3.209.062}} = \frac{\text{M\$9.659.281}}{\text{M\$3.209.062}} = 3,01$$

El resultado indica que los pasivos son soportados 3,01 veces por al activo, es decir, que la compañía posee una buena liquidez.

**Conclusión: Según los resultados obtenidos anteriormente el equipo que presenta mejor situación de liquidez es Colo Colo, seguido por Universidad Católica, y el equipo con peor liquidez es Universidad de Chile.**

- Rentabilidad

$$\text{ROE} = \frac{\text{Resultado final}}{\text{Patrimonio}}$$

El resultado indicará que porcentaje de los ingresos corresponde al patrimonio de la compañía lo cual se traduce en la rentabilidad que obtiene la empresa en relación al patrimonio.

## COLO COLO

$$\frac{\text{M\$41.811}}{\text{M\$5.713.090}} = 0,0073 * 100 = 0,73\%$$

La compañía posee una rentabilidad de 0,73% de los ingresos que pertenecen al patrimonio.

UNIVERSIDAD DE CHILE

$$\frac{\text{M\$3.613.873}}{\text{M\$10.671.499}} = 0,3386 * 100 = 33,86\%$$

M\$10.671.499

La compañía posee una rentabilidad de 33,86% de los ingresos que pertenecen al patrimonio.

UNIVERSIDAD CATOLICA

$$\frac{\text{M\$2.581.746}}{\text{M\$16.360.396}} = 0,1578 * 100 = 15,78\%$$

M\$16.360.396

La compañía posee una rentabilidad de 15,78% de los ingresos que pertenecen al patrimonio.

**Conclusión: Según los resultados obtenidos anteriormente el equipo que presenta mejor situación de rentabilidad en relación al patrimonio es Universidad de Chile, seguido por Universidad Católica, y el equipo con peor rentabilidad sobre el patrimonio es Colo Colo.**

$$\text{ROA} = \frac{\text{Utilidad neta antes de impuesto}}{\text{Total Activos}}$$

El resultado indicará que porcentaje de los ingresos corresponde al activo de la compañía, lo cual se traduce en la rentabilidad que obtiene la empresa en relación al activo.

COLO COLO

$$\frac{\text{M\$39.519}}{\text{M\$5.713.090}} = 0,0069 * 100 = 0,69\%$$

M\$5.713.090

El resultado indica que el 0,69% de los ingresos pertenece al activo.

UNIVERSIDAD DE CHILE

$$\frac{\text{M\$3.283.755}}{\text{M\$26.803.310}} = 0,1225 * 100 = 12,25\%$$

M\$26.803.310

El resultado indica que el 12,25% de los ingresos pertenece al activo.

UNIVERSIDAD CATOLICA

$$\frac{\text{M\$2.581.746}}{\text{M\$24.259.655}} = 0,1064 * 100 = 10,64\%$$

M\$24.259.655

El resultado indica que el 10,64% de los ingresos pertenece al activo.

**Conclusión: Según los resultados obtenidos anteriormente el equipo que presenta mejor situación de rentabilidad en relación al activo es Universidad de Chile, seguido por Universidad Católica, y el equipo con peor rentabilidad sobre el activo es Colo Colo.**

- **Solvencia**

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Activo no corriente} + \text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo no corriente} + \text{Pasivo Corriente}}$$

El resultado nos indicará la capacidad que tiene la empresa para hacer frente al pago de sus deudas.

## **COLO COLO**

$$\frac{\text{M\$5.641.927} + \text{M\$71.163}}{\text{M\$14.944} + 0} = \frac{\text{M\$5.713.090}}{\text{M\$14.944}} = \text{M\$382,29}$$

La empresa tiene una capacidad de M\$382,29 por cada M\$ de deuda adquirida, es decir que la compañía se encuentra en una situación de solvencia.

## **UNIVERSIDAD DE CHILE**

$$\frac{\text{M\$21.289.619} + \text{M\$5.513.691}}{\text{M\$5.767.478} + \text{M\$10.364.333}} = \frac{\text{M\$26.803.310}}{\text{M\$16.131.811}} = \text{M\$1,661}$$

La empresa tiene una capacidad de M\$1,661 por cada M\$ de deuda adquirida, es decir que la compañía se encuentra en una situación de solvencia.

## **UNIVERSIDAD CATOLICA**

$$\frac{\text{M\$14.571.927} + \text{M\$9.687.728}}{\text{M\$3.209.062} + 4.690.197} = \frac{\text{M\$24.259.655}}{\text{M\$7.899.259}} = \text{M\$3,071}$$

La empresa tiene una capacidad de M\$3,071 por cada M\$ de deuda adquirida, es decir que la compañía se encuentra en una situación de solvencia.

**Conclusión:** Según los resultados obtenidos anteriormente el equipo que presenta mejor situación de solvencia es Colo Colo, seguido por Universidad Católica, y el equipo con peor estado de solvencia es Universidad de Chile.

## CONCLUSIÓN

El fútbol chileno ya no es un conglomerado de clubes que compiten para alcanzar glorias deportivas y recolectar fanáticos y medallas. La impresión es que su prioridad consiste en sumar millones o títulos bursátiles, con el fin de generar dividendos a sus accionistas. El deporte, específicamente el fútbol, se ha convertido en una industria inserta en la economía de mercado preponderante, pero que, a diferencia del común de las empresas, las cuales invierten grandes cifras para competir y permanecer vigentes, se sustenta fácilmente.

La sensación es que los clubes no se inquietan tanto por el espectáculo que deberían ofrecer, a excepción de los carteles publicitarios insertos en las canchas de fútbol, durante los partidos para ser exhibidos en las pantallas de televisión.

Los campeonatos se han ido convirtiendo gradualmente en un espectáculo televisivo y mediático, a través de un canal de pago, exclusivo para transmitir los torneos (CDF) y que aporta dadivosamente a las finanzas de los clubes.

En Octubre del 2019, se originó un movimiento social, que forzó a la ANFP, organismo máximo que reúne a las organizaciones de fútbol profesional chileno, a extirpar los ascensos y descensos de clubes, tras finalizar anticipadamente la temporada 2019, sosteniendo que no existían las condiciones adecuadas de seguridad para garantizar el desarrollo de los partidos. Esta medida fue favorable para algunos que tuvieron un desempeño crítico y desfavorable para aquellos que habían mejorado el rendimiento de sus niveles, escalando en las posiciones de la tabla, permitiendo la entrada a torneos internacionales.

La mayor motivación de asistir a campeonatos internacionales es el dinero que la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol), distribuye entre los equipos participantes y que aumenta si logran superar una o más etapas de la lucha.

Si revisamos el comportamiento de los últimos años, sostenemos que hace tiempo los equipos chilenos no alcanzan desempeños destacados, ya sea en la Copa Libertadores o La Copa Sudamericana, porque arman planteles de corto plazo y cada año venden a sus mejores jugadores.

Una industria que obtiene beneficios económicos del estado y que a su vez invierte muy poco en emprender torneos que conquisten multitudes a los estadios, en seguridad, cuya

responsabilidad se la delegan al estado, específicamente a Carabineros de Chile, esta situación ha mantenido una desdichada relación entre algunos clubes y las barras, las cuales se desplazan con impunidad en los recintos y en más de una ocasión han provocado suspensión de partidos o paralización de campeonatos, les basta con los ingresos que recaudan a través de la emisión televisiva del exclusivo canal pago CDF, para sustentar el negocio, por la ambición de los empresarios y dirigentes para incrementar los dividendos de las sociedades.

Es pertinente mencionar que existen algunos equipos que aún no tienen estadio propio, como es el caso de la Universidad de Chile, utilizando recintos municipales, es decir, nuevamente el estado se hace cargo de las falencias que debería solucionar la industria privatizada del fútbol. En este contexto nace la incógnita, si alguna autoridad o gobierno planteará el escenario y fiscalizará a estas organizaciones con el objetivo de reordenar la actividad, con normas que establezcan claramente los límites de los derechos y deberes de las Sociedad Anónimas Deportivas.

En palabras sencillas, la ley N°20.019, es una amigable iniciativa para mejorar las condiciones económicas y administrativas que enlodaban el Fútbol, sin embargo, el planteamiento y sobre todo la fiscalización, no es la adecuada, pudiendo ser reparada con el fin de controlar eficientemente esta industria tan rentable y mal administrada. Necesita mayor regulación por parte de las entidades a cargo del correcto cumplimiento de la Ley.

## LINKOGRAFÍA

- <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=237718>
- <https://www.cruzados.cl/home>
- <https://mi.csdcolocolo.cl/>
- <https://www.udechile.cl/>
- <https://www.anfp.cl/>
- <https://tntsports.cl/>
- <https://www.reactor.cl/caso-de-estudio/colo-colo/>
- [https://es.wikipedia.org/wiki/Club\\_Universidad\\_de\\_Chile](https://es.wikipedia.org/wiki/Club_Universidad_de_Chile)
- <http://www.laizquierdadiario.cl/Las-sociedades-anonimas-y-la-destruccion-del-futbol-chileno>
- <https://www.eldinamo.cl/deportes/2019/10/19/los-avances-y-las-caidas-en-desgracia-de-los-clubes-como-sociedades-anonimas/>
- <https://www.eldesconcierto.cl/deportes/2019/08/02/desde-pinochet-a-las-s-a-como-el-futbol-paso-de-ser-un-deporte-social-a-una-empresa-comercial.html>
- <https://revistaobdulio.org/2020/05/08/sociedades-anonimas-una-maquina-de-generar-perdidas/>
- [http://www.svs.cl/portal/principal/605/articles-1488\\_doc\\_pdf.pdf](http://www.svs.cl/portal/principal/605/articles-1488_doc_pdf.pdf)
- <https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=64988&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>
- [https://es.wikipedia.org/wiki/Administraci%C3%B3n\\_del\\_Club\\_Social\\_y\\_Deportivo\\_Colo-Colo](https://es.wikipedia.org/wiki/Administraci%C3%B3n_del_Club_Social_y_Deportivo_Colo-Colo)
- <https://dalealbo.cl/colocolo/colo-colo-blanco-y-negro-busca-extender-el-contrato-de-concesion-20200911-0004.html>
- [https://es.wikipedia.org/wiki/Cruzados\\_SADP](https://es.wikipedia.org/wiki/Cruzados_SADP)
- [https://chile.as.com/chile/2019/12/27/futbol/1577454083\\_121783.html#:~:text=EI%20Cacique%20fue%20el%20equipo,Fallo%20fotogr%C3%A1fico.&text=Colo%20Colo%20y%20Universidad%20de,ser%20el%20equipo%20m%C3%A1s%20popular.](https://chile.as.com/chile/2019/12/27/futbol/1577454083_121783.html#:~:text=EI%20Cacique%20fue%20el%20equipo,Fallo%20fotogr%C3%A1fico.&text=Colo%20Colo%20y%20Universidad%20de,ser%20el%20equipo%20m%C3%A1s%20popular.)

- <https://www.latercera.com/el-deportivo/noticia/colo-colo-se-pasa-a-la-pilsen-un-nuevo-sponsor-por-us-4-millones-en-dos-anos/T7N43CA6M5FXJG6LTSTMKH75SY/>

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Ley N° 20019. Chile. Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, Funcionamiento de los clubes deportivos y sus manejos deportivos. Ministerio Secretaria General de Gobierno. Santiago, Chile, Mayo 05 2005.
- Memoria de Azul Azul S.A. Santiago, Chile. 2019
- Memoria de Blanco y Negro S.A. Santiago, Chile. 2019
- Memoria de Cruzados SADP. Santiago, Chile. 2019

## ANEXO

### Anexo 1: Estados financieros Cruzados SADP

CRUZADOS S.A.D.P.  
 RUT: 76.072.469-6  
 Tipo de Moneda: Pesos  
 Estados de Situación Financiera : Clasificados  
 Al 31 de Diciembre de 2019 y 31 Diciembre 2018

ACTIVOS	Número	31-12-2019	31-12-2018
Miles de pesos	Nota		
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(6)	6.488.673	5.912.489
Otros activos no financieros, corrientes		1.804	70.071
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar netos, corrientes	(7)	2.383.500	1.267.987
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	(8)	-	-
Inventarios	(9)	28.447	12.155
Activos por impuestos, corrientes	(10)	785.304	15.529
<b>ACTIVOS CORRIENTES TOTALES</b>		<b>9.687.728</b>	<b>7.278.231</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros activos financieros, no corrientes	(7)	-	-
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, no corrientes	(8)	-	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(11)	6.750.757	5.623.469
Propiedades, planta y equipo	(12)	5.083.503	686.934
Activos por impuestos diferidos	(13)	2.737.667	2.606.898
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES</b>		<b>14.571.927</b>	<b>8.917.301</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>24.259.655</b>	<b>16.195.532</b>

CRUZADOS S.A.D.P.  
 RUT: 76.072.469-6  
 Tipo de Moneda: Pesos  
 Estados de Situación Financiera : Clasificados  
 Al 31 de Diciembre de 2019 y 31 Diciembre 2018

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>Número</b>	<b>31-12-2019</b>	<b>31-12-2018</b>
Miles de pesos	Nota		
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	(14)	2.276.035	1.737.120
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(8)	403.107	110.741
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados.	(15)	324.757	63.192
Pasivos por Impuestos, corrientes		205.163	152.270
<b>PASIVOS CORRIENTES TOTALES</b>		<b>3.209.062</b>	<b>2.063.323</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	(8)	4.517.987	-
Otras cuentas por pagar, no corrientes	(14)	172.210	-
<b>TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>4.690.197</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>7.899.259</b>	<b>2.063.323</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital emitido		19.200.774	19.200.774
Ganancias (pérdidas) acumuladas		(2.724.555)	(4.952.742)
Otras reservas		(115.823)	(115.823)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		16.360.396	14.132.209
<b>PATRIMONIO TOTAL</b>	(17)	<b>16.360.396</b>	<b>14.132.209</b>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO</b>		<b>24.259.655</b>	<b>16.195.532</b>

Anexo 2: Estados financieros Azul Azul SADP

ACTIVOS	NOTAS	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	1.511.034	1.790.579
Otros activos no financieros corrientes	5	115.298	193.997
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	6	1.320.128	2.071.536
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	7	95.860	38.268
Inventarios		86.981	107.303
Activos por impuestos corrientes	8	2.384.390	4.462.362
<b>Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios</b>		<b>5.513.691</b>	<b>8.664.045</b>
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		0	0
<b>Activos corrientes totales</b>		<b>5.513.691</b>	<b>8.664.045</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Otros activos no financieros no corrientes	9	807.176	856.096
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	8.672.704	9.135.441
Propiedades, planta y equipo	12	2.732.033	2.721.332
Activos por impuestos diferidos	13	9.077.706	9.491.573
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>21.289.619</b>	<b>22.204.442</b>
<b>Total de activos</b>		<b>26.803.310</b>	<b>30.868.487</b>

AZUL AZUL S.A. | MEMORIA ANUAL 2019

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS.

(Cifras expresadas en miles de pesos - M\$)

PATRIMONIO Y PASIVOS	NOTAS	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Otros pasivos financieros corrientes	14	2.292.755	14.814
Otros pasivos no financieros corrientes	15	799.778	1.717.319
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	2.586.702	4.207.372
Cuentas por pagar a empresas relacionadas., corriente	17	0	0
Pasivos por impuestos corrientes		0	0
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	18	88.243	146.181
<b>Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta</b>		<b>5.767.478</b>	<b>6.085.686</b>
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b>5.767.478</b>	<b>6.085.686</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otros pasivos financieros no corrientes	14	5.090.726	5.090.726
Otros pasivos no financieros no corrientes	16	3.790.114	3.839.461
Otras provisiones a largo plazo	19	17.885	17.885
Pasivos por impuestos diferidos	13	1.465.608	1.549.357
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>10.364.333</b>	<b>10.497.429</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>16.131.811</b>	<b>16.583.115</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	20	22.104.707	22.104.707
Ganancias (pérdidas) acumuladas	20	-12.277.797	-8.663.924
Primas de emisión	20	552.789	552.789
Otras reservas	20	291.800	291.800
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>10.671.499</b>	<b>14.285.372</b>
<b>Participaciones no controladoras</b>			
<b>Patrimonio total</b>		<b>10.671.499</b>	<b>14.285.372</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<b>26.803.310</b>	<b>30.868.487</b>



Anexo 3: Estados financieros Blanco y Negro SADP.

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO COLO COLO**  
**ESTADOS SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018**  
 (Cifras en miles de pesos - M\$)

<b>Estado de situación financiera</b>	<b>Nota</b>	<b>31-12-2019</b> <b>M\$</b>	<b>31-12-2018</b> <b>M\$</b>
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	31.599	27.900
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5	13.184	13.390
Inventarios	-	5.141	5.850
Activos por impuestos, corrientes	6	21.239	13.563
<b>Total activos corrientes</b>		<b>71.163</b>	<b>60.703</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	7	5.624.600	5.624.600
Propiedades, planta y equipo	8	14.472	15.919
Activos por impuestos diferidos	9	2.855	-
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>5.641.927</b>	<b>5.640.519</b>
<b>Total activos</b>		<b>5.713.090</b>	<b>5.701.222</b>

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO COLO COLO**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018**  
 (Cifras en miles de pesos - M\$)

<b>Pasivos y Patrimonio neto</b>	<b>Nota</b>	<b>31-12-2019</b>	<b>31-12-2018</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	10	2.452	7.063
Otras provisiones a corto plazo	11	9.733	34.767
Pasivos por impuestos, corrientes	-	563	263
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	12	2.196	2.794
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>14.944</b>	<b>44.887</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>14.944</b>	<b>44.887</b>
<b>Patrimonio neto</b>			
Capital emitido	13	3.962.264	3.962.264
Ganancias (pérdidas) acumuladas	-	1.735.882	1.694.071
<b>Patrimonio neto total</b>		<b>5.698.146</b>	<b>5.656.335</b>
<b>Total pasivos y patrimonio neto</b>		<b>5.713.090</b>	<b>5.701.222</b>